Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda. ----------

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de la Vivienda, sito en la calle Cuauhpopoca No. 11, Colonia Salud, C.P. 91070, de esta Ciudad, se hace constar que en la Sala de Juntas se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, **Lic. Manuel Cruz Gómez** Subgerente de Contratos y Convenios **(Presidente)**, **Lic. Carmen Lizbeth Cristóbal Herrera** Titular de la Unidad de Transparencia **(Secretaria)**, **Lic. Gladis Berenice Gómez Nava** Subgerente de Información y Estadística de la Vivienda **(Vocal)**, **Lic. Alfredo Federico Zepeda Domínguez** Subgerente de Recuperación Crediticia **(Vocal)** y de manera virtual la **Lic. Laura Daniela Quiñones Sánchez** Subgerente de Recursos Humanos **(Vocal)**, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum. ----------
2. Aprobación del orden del día. ----------
3. Análisis y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia de la información, para dar respuesta a la solicitud correspondiente al oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025 de acceso a la información número **301151525000014** a solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el oficio **SRH/0091/2025** de fecha veintitrés de mayo del presente año. ----------
4. Cierre de la Sesión. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. **Pase de lista y verificación de quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos integrantes de este órgano colegiado, por lo que se declara la existencia del quórum. ----------

C. Cuauhpopoca #11, Col. Salud, CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 22 88 18 28 86 y 22 88 18 36 58 www.invivienda.gob.mx

2. **A continuación, la secretaria da lectura a la orden del día**, se recaba la votación de los integrantes del Comité, quedando aprobada. ----------

3. Análisis y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia de la información, para dar respuesta a la solicitud correspondiente al oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025 de acceso a la información número **301151525000014** a solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el oficio **SRH/0091/2025** de fecha veintitrés de mayo del presente año.

   En uso de la voz la secretaria manifiesta que con fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, se recibió la solicitud de acceso a la información bajo el número **301151525000014**, la cual se basa en una serie de información solicitada a diversas áreas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, derivado del análisis se concluye que la Gerencia de Administración y Finanzas es competente del resguardo de la información, por lo que con fecha 30 de abril del presente año con número de folio **UT/0128/2025** la Unidad de Transparencia solicito informara respecto a la solicitud.

   Por lo que con fecha veintitrés de mayo del año 2025 mediante el oficio **SRH/0091/2025**, la Subgerencia de Recursos Humanos solicita a la Unidad de Transparencia la aprobación ante el Comité de Transparencia la declaración de inexistencia de la información solicitada correspondiente al oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025 de acceso a la información número **301151525000014 301151525000014**. ----------

"... Me permito solicitarle que ponga a consideración del Comité de Transparencia la solicitud de declaración de inexistencia de información, en virtud de que:

I.- El ciudadano solicita información relativa al proceso de ingreso de personal realizado por el Instituto, por lo que se procedió a revisar los archivos documentales de esta Subgerencia, sin que se encontrara evidencia de algún oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato correspondiente.

II.- De igual manera, no se encontró documento alguno relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios a este instituto.

C. Cuauhpopoca #11, Col. Salud, CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 22 88 18 28 86 y 22 88 18 36 58 www.invivienda.gob.mx

En consecuencia, solicitamos que se declare la inexistencia de los documentos descritos, mismos que después de una búsqueda a exhaustiva, no se encontraron en los archivos de la Subgerencia.
Lo anterior, con el propósito de tutelar el derecho al libre acceso a la información que consagra el articulo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz."

En análisis del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano se desprende que conforme Al reglamento interino son funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, por lo que a la lectura de la solicitud se les hace la observación de haber revisado el proceso de acta entrega, misma que se indicó fue parte de los archivos revisados y no se encontró documentación alguna de los años solicitados sobre el proceso de selección del cual solicitan el acceso a la información.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6° apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6° párrafo séptimo y noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz; artículos 4, 6, 7 ,10 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; artículos 3 fracción XXXI, 4, 5 y 140 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda persona tiene el derecho de acceso a la información.----------

SEGUNDO.- Que de conformidad con los artículos 20 fracción I, 40 fracción II, 106 y 139 de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública, con los artículos 58, 69, 131 fracción II, 149 fracción de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Comité de Transparencia declarar la clasificación de la información reservada o confidencial, cuando se tiene una solicitud de acceso a la información.----------

TERCERO. – Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción XV y 7 de la multicitada Ley 875, la inexistencia de la información es el supuesto en el que la información que deriva del ejercicio de sus facultades, competencia y funciones, no está en los registros o archivos del sujeto obligado. Con fundamento en los artículos 150 fracción II y 151 de la multicitada Ley 875 es necesario la declaración de inexistencia del

C. Cuauhpopoca #11, Col. Salud, CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 22 88 18 28 86 y 22 88 18 36 58 www.invivienda.gob.mx

propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025, por lo que verificando contar con los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustiva, se instruyó la búsqueda en los procesos de entrega, derivado de ser información posteriores a la de la administrada por el actual titular . Por lo que resulta necesaria la intervención de este Comité para declarar formalmente la inexistencia de la información referente al Acta de Sesiones del Consejo Directivo. ----------

En consecuencia, se tiene acreditado que al análisis de todos los medios a los que nos allegamos para poder tener mayor veracidad, es inexistente la propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025. ----------

Fundamentación: De conformidad con el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40 fracción II y 140 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracción XV, 7,131 fracción II, 150 fracción II y 151 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y demás relativos de cada uno de los cuerpos normativos. ----------

Motivación: De la solicitud de acceso a la información número **301151525000014 y** en respuesta de la Subgerencia de Recursos Humanos a dicha solicitud de información es que si bien es cierto es obligación resguardar dentro de los archivos del área, también lo es, en el entendido de tenerse un acta entrega como nueva administración, en la misma no fue localizada datos de la información solicitada, por lo que en consecuencia, respetando y vigilando en el más estricto apego el derecho al acceso de la información, se cuenta con los elementos suficientes para su determinación.----------

En razón de lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda, la aprobación de la declaración de inexistencia de oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025, motivo de la solicitud de acceso a la información con folio número **301151525000014**.----------

C. Cuauhpopoca #11, Col. Salud, CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 22 88 18 28 86 y 22 88 18 36 58 www.invivienda.gob.mx

INTEGRANTES	CARGOS	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. Manuel Cruz Gómez	Presidente	A FAVOR
Lic. Carmen Lizbeth Cristóbal Herrera	Secretaria	A FAVOR
Lic. Gladis Berenice Gómez Nava	Vocal	A FAVOR
Lic. Laura Daniela Quiñones Sánchez	Vocal	A FAVOR
Lic. Alfredo Federico Zepeda Domínguez	Vocal	A FAVOR

Los Integrantes del Comité por unanimidad de votos, manifiestan que están de acuerdo en la declaración de inexistencia del oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025información de la solicitud número **301151525000014**. ----------

Acto seguido el Presidente del Comité, menciona que al no existir otro asunto que tratar, se emiten el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO INVIVIENDA/CT/X/2025

PRIMERO. Se declara la inexistencia oficio de propuesta de terna presentada por el Sindicato SIDETIV 2019-2025 y documento relacionado con el proceso de selección del personal que ingresa a prestar sus servicios SIDETIV del periodo 2019-2025de la solicitud de acceso de información bajo el folio número **301151525000014.** ----------

SEGUNDO. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, notificar la confirmación de la declaración de inexistencia de la información a la Subgerencia de Recursos Humanos. ----------

Cierre de la sesión. ----------

En virtud de que se han desahogado todos los puntos de la orden del día, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

C. Cuauhpopoca #11, Col. Salud, CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 22 88 18 28 86 y 22 88 18 36 58 www.invivienda.gob.mx

FIRMAS

LIC. MANUEL CRUZ GÓMEZ
PRESIDENTE

LIC. CARMEN LIZBETH CRISTÓBAL HERRERA
SECRETARIA

LIC. LAURA DANIELA QUIÑONES SÁNCHEZ
VOCAL

LIC. ALFREDO FEDERICO ZEPEDA DOMÍNGUEZ
VOCAL

LIC. GLADIS BERENICE GÓMEZ NAVA
VOCAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE 2025. --

C. Cuauhpopoca #11, Col. Salud, CP 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 22 88 18 28 86 y 22 88 18 36 58 www.invivienda.gob.mx